



EDITORIAL

LA HORA DEL PRESUPUESTO



HECHOS

SIN INVERSIÓN, CINCO AÑOS MÁS NO BASTARÁN



ACTUALIDAD

- INVERSIÓN: MÁS QUE UNA FUENTE DE CAPITAL
- COMERCIO ELECTRÓNICO: UNA GRAN OPORTUNIDAD



ECONOMÍA

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

NO AL PROTECCIONISMO: UN AMIGABLE RECORDATORIO DE LA OMC



COMERCIO EXTERIOR

LAS IMPORTACIONES EN CAÍDA LIBRE

¿SABÍAS QUE...



IX CUMBRE PYME APEC 2016

... SE VIENE EL EVENTO DE PYME EMPRENDEDORAS MÁS IMPORTANTE DEL AÑO?



TOTALMENTE NUEVA
NISSAN NP300 FRONTIER
LISTA PARA LO QUE SEA

Se autoriza la difusión y reenvío de esta publicación electrónica en su totalidad o parcialmente, siempre que se cite la fuente.



La hora del presupuesto

Como madre, y más aún como cabeza de familia (y mujer fuerte y responsable), conozco la importancia de preparar un presupuesto bien hecho, que refleje los objetivos y planes que tenemos como grupo familiar. Un planeamiento errado puede causar problemas financieros y, por supuesto, el incumplimiento de los objetivos trazados.

Precisamente, el Ejecutivo se encuentra en plena formulación del presupuesto público para el año 2017, cuyo diseño adecuado es fundamental para alcanzar los objetivos trazados del nuevo Gobierno y atender las expectativas de la población de contar con un Estado más cercano y al servicio del ciudadano.

Con ese fin, hace unos días, el ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Thorne, se presentó ante la Comisión de Presupuesto del Congreso para explicar los principales lineamientos que tendrá este presupuesto (que alcanza un 20% del PBI y un crecimiento nominal del 4.7% respecto al 2016), en el que destacan, entre otros aspectos, la consolidación fiscal (que incluye un déficit fiscal aprobado de máximo 2.5%), las reformas estructurales para impulsar el crecimiento de largo plazo de la economía peruana (que incluye reforma tributaria, de inversiones, formalización y fortalecimiento de servicios públicos, como educación, salud y seguridad ciudadana), además de la tan esperada reforma de la Sunat. En suma, como indicó el ministro, un nuevo MEF, más cercano al ciudadano. Y esperamos, además, un MEF más humano y con una mejor comunicación, que sepa llegar a la población.

Nuestro país tiene una economía sólida, una fortaleza que nos permite tener esa flexibilidad tan necesaria hoy en día para realizar reformas orientadas a poder retomar el dinamismo del crecimiento económico a tasas más altas, con mayor reducción de la pobreza, más generación de empleos y más competitividad. Reformas urgentes, no solo económicas (que sin duda son claves para la reactivación), sino de fortalecimiento de servicios básicos, como salud, educación, agua y saneamiento, así como de la seguridad ciudadana.

En este sentido, saludamos la apuesta del Gobierno por asumir el reto de lograr tasas más altas de crecimiento económico, lo que solo será posible si cada uno hace su trabajo. De una parte, un Estado facilitador y destrabador, que provea servicios públicos de primera calidad, y de la otra, un sector privado que apueste por la innovación, la expansión de sus negocios y aporte con propuestas constructivas a favor de la competitividad.

El planeamiento del presupuesto 2017 es fundamental para hacer arrancar nuevamente al país. Tanto el Ejecutivo como el Legislativo deben trabajar juntos en su aprobación y en las facultades que se requieren para realizar las reformas que conlleva.

No hay lonche gratis, todos a trabajar para lograr los resultados tan esperados.

Jessica Luna

Gerente General de COMEXPERU

Director

Jessica Luna Cárdenas

Co-editores

Rafael Zacnich Nonalaya
Jaime Dupuy Ortiz de Zevallos

Equipo de Análisis


Raisa Rubio Córdova
Pamela Navarrete Gallo
Katherine Gutiérrez Abanto
Paulo Quequezana Barrientos
Jorge Zavala Delgado
José Cruzado Valladares

Corrección

Ángel García Tapia
Diagramación
Eliana García Dolores
Publicidad
Edda Arce de Chávez
Suscripciones
Lorena López León

COMEXPERU-Sociedad de Comercio Exterior del Perú
Bartolomé Herrera 254, Miraflores. Lima 18, Perú.
e-mail: semanario@comexperu.org.pe
Telf.: 625 7700

Reg. Dep. Legal 15011699-0268

 volver al índice



Sin inversión, cinco años más no bastarán

Recientemente, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha publicado el Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019 Revisado (MMMR), en el que se esbozan las principales perspectivas de la economía peruana hacia 2021. De acuerdo con el documento, mientras que el contexto internacional se mantendrá incierto, la economía cerrará en 2016 con un crecimiento del producto bruto interno (PBI) del 4%, impulsado por la actividad minera, que crecerá un 20.1% y aportará al PBI 1.7 puntos porcentuales (pp) en su crecimiento. Mientras que, para los siguientes años, el MMMR indica que el PBI crecerá un 4.8% en 2017, un 4.3% en 2018 y un 4.1% en 2019.

Detrás del elevado crecimiento en 2017 resalta la inversión privada, cuya variación se espera pase del -1.7% en 2016 al 5%. El incremento de esta variable se sustenta en la recuperación de la confianza empresarial durante el presente año, que según las estimaciones del MEF se debe primordialmente a factores locales y no externos. Este es un punto importante, ya que da un mayor margen de acción al Gobierno para mejorar las expectativas de inversión por sus propios medios, como el destrabe de proyectos y la simplificación administrativa. En particular, la nueva inversión provendrá de sectores distintos al minero y de hidrocarburos (ambos equivalentes a un 22% de la inversión privada en 2015), y estará enfocada en proyectos de infraestructura.

A partir de esta mayor inversión privada, el MMMR plantea que se generará un círculo virtuoso entre inversión, consumo y empleo. Las inversiones en infraestructura crearán nuevas oportunidades de inversión y nuevos negocios, lo que debería incrementar el empleo formal y, por consiguiente, el consumo de las familias. De esta forma, en 2018 y 2019, la inversión crecerá a un ritmo menor (5.5% y 5.9%, respectivamente), pero el crecimiento del consumo privado aumentará del 3.7% en 2017 al 4.5% en 2019.

Dadas estas proyecciones, el MEF estima que la tasa de crecimiento del PBI potencial¹ en el periodo 2016-2021 será del 4%, un número bajo considerando que entre los años 2004 y 2010 esta fue equivalente al 6.4%. Por ello, uno de los objetivos principales consiste en incrementar esta tasa a un 5%, mediante reformas estructurales. Estas se centrarán en dos ejes: una mayor acumulación del capital de infraestructura y un aumento de la productividad total de factores (PTF) a través de la formalización.

No obstante, cabe resaltar que el MMMR trata los efectos de estos dos ejes en diferentes momentos en el tiempo. Si bien se ha estimado que ambos aportarán 0.5 pp a la variación promedio del PBI potencial en los próximos cinco años —tomando en cuenta un escenario muy probable en el que los procesos de formalización tardarán un tiempo considerable en tomar forma—, será la inversión en capital la que, en un primer momento, impulsará el crecimiento, para luego enfocarse en la formalización.

Es decir, se pretende, en primer lugar, crear una infraestructura productiva (agricultura, puertos y carreteras) y de servicios públicos necesaria para reducir brechas de competitividad y generar ambientes propicios para el desarrollo humano y económico. Y, en segundo lugar, realizar políticas a favor de la formalización, tales como la reducción de los costos para hacer negocios, la simplificación tributaria, el mayor acceso al crédito, entre otros, para crear una nueva mano de obra que cuente con los beneficios que trae la formalidad y aprovechar también el nuevo capital, para así aumentar la productividad.

Por lo tanto, a partir de lo expuesto en el MMMR, se entiende que el crecimiento del país hacia el 2021 se encuentra fuertemente vinculado a la inversión. Por ello, será vital que el Gobierno plantee condiciones favorables para esta, pero a su vez deberá estar preparado en caso se presenten situaciones de riesgo. Por ejemplo, si se da un aumento más rápido de la tasa de interés de la Reserva Federal de EE.UU., el crédito se encarecerá y los capitales se moverán hacia ese país, con lo cual el Gobierno no podría actuar pasivamente, sino que debería generar un ambiente positivo para invertir en el Perú, sacando adelante nuevos proyectos. De igual forma, será importante evaluar el gasto público, ya que un comportamiento desmedido de este podría generar restricciones que impidan la inversión pública, tanto en el nivel nacional como el regional y local. Otras restricciones podrían surgir por malas gestiones de la inversión o la aparición de nuevas trabas.

En síntesis, el Estado debe estar completamente preparado para evitar el atraso de las inversiones, ya que a partir de ellas crecerán el empleo, el consumo y la productividad. De lo contrario, cinco años no serán suficientes.

¹ El crecimiento del PBI potencial se refiere al crecimiento de largo plazo de la economía, en el que se da el pleno uso de recursos.



REPUTACIÓN = PRESTIGIO = PODER
¿QUÉ PIENSAN DE USTED O DE SU EMPRESA EN LAS REDES SOCIALES?

BAELLA CONSULTING SOCIAL MEDIA, ONLINE MARKETING,
DIGITAL MONITORING

☎ 436-6646
@ INFO@BAELLA.COM
🌐 WWW.BAELLA.COM

◀ volver al índice



Inversión: más que una fuente de capital

La inversión es uno de los principales motores del crecimiento económico del Perú, ya que, según cifras del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), su participación en el PBI mostró un aumento constante, al pasar de un 16% en 2005 a más de un 26% en 2015. Durante el periodo 2003-2015, el crecimiento promedio del PBI fue del 6.2% anual, impulsado en parte por la inversión privada, la que se ha multiplicado más de cinco veces durante dicho periodo. Así, el sector privado ha pasado de tener una participación del 10.2% del PBI en 2003 a una del 21% en 2015.

De esta manera, resulta claro por qué el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) enfatiza este componente como uno de los dos grandes pilares que impulsarán el crecimiento del PBI potencial del país durante los próximos 3 años. Según el Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019 Revisado (MMMMR), junto al aumento de la productividad total de factores, la acumulación de capital aportará 0.5 puntos porcentuales en el crecimiento, el cual alcanzará el 5% anual en promedio durante este periodo y así revertirá las tendencias contractivas de los últimos años.

Sin embargo, cabe analizar si las inversiones, como se han dado hasta el momento, son una fuente de crecimiento sostenible. En todo caso, ¿qué tipo de inversiones se deben promover y hacia qué sectores estratégicos deben ir para alcanzar el tan anhelado 5% de crecimiento? Queda claro que, en primer lugar, debemos diversificar nuestras fuentes de inversiones, tanto nacionales como internacionales, promoviendo el desarrollo de infraestructura productiva que impacte realmente en sectores no primarios.

De 2005 a 2015, los principales sectores receptores de inversión, según datos del BCRP, fueron los tradicionales: minería (29%), servicios (24%) e hidrocarburos (17%). Además, nuestra oferta exportable tradicional representó, en promedio, un 78% de las exportaciones totales durante el mismo periodo y, dentro de ellas, la participación de las exportaciones mineras y de metales creció de un 62% en 2003 a un 77% en 2015.

Una de las caras de la inversión es la inversión extranjera directa (IED), la cual refleja cuán atractivo es el país para los inversores mundiales, el nivel de competitividad, las garantías a la inversión, la infraestructura productiva y el desarrollo del mercado local. La realidad es que la IED en el Perú no la pasa nada bien, ya que desde 2013 muestra tasas de crecimiento negativas de 18% anual en promedio. Por otro lado, se concentra en sectores primarios extractivos, ya que tan solo la minería representa un 23,3% del saldo total de IED, lo que deja muy rezagados a sectores productivos no tradicionales y de gran valor agregado como la agricultura (0.3%), el turismo (0.3%), la pesca (0.7%), la industria (13.3%), entre otros.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) señala que la reducción de la IED en el Perú es mayor al promedio global y somos el segundo país latinoamericano con el balance más negativo de IED, superado solamente por Bolivia. Así, mientras que Brasil concentra más del 40% de las entradas de capital extranjero en la región, nuestro país tan solo recibe un 3.7%, cifra menor a la de Colombia (6.5%), Chile (10.9%) y México (16%), socios de la Alianza del Pacífico. Por otro lado, la rentabilidad promedio de la IED obtenida entre 2010 y 2014 en el Perú (16%) contrasta en gran medida con la reportada en 2015 (6%). Si bien no es la menor de la región, refleja la mayor contracción de todos los países.

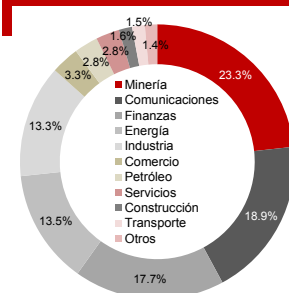
Como bien lo resalta la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad, por sus siglas en inglés), el ingreso de capitales extranjeros resulta la mayor fuente directa de desarrollo a lo largo de la historia, por sobre otras fuentes de ingresos, como las remesas, transferencias o donaciones por parte de organismos de cooperación internacional.

A pesar de la extensa plataforma de comercio exterior del Perú, resultado de los acuerdos de libre comercio, el ratio de comercio total sobre PBI es aún bastante reducido y la concentración de las exportaciones se mantiene alta y no tan diversificada. Esto puede explicarse por el hecho de que el Perú recibe mayormente inversión en búsqueda de recursos naturales y de mercado, y no suficiente IED en busca de eficiencia que podría ayudar al país a expandir su oferta exportable en productos no tradicionales y de mayor valor agregado.

En conclusión, el Perú no cuenta con una estrategia nacional para la atracción proactiva de inversión en sectores productivos ni para la facilitación de su establecimiento, retención y encadenamiento con el sector productivo nacional. Contar con ello implicaría focalizar nuestros esfuerzos de manera más estratégica hacia la diversificación de los flujos de IED en sectores competitivos en el país.

El ministro de Economía y Finanzas, Alfredo Thorne, ha anunciado la necesidad de reformar la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión). Creemos que, como parte de dicha reforma, deberá asegurarse que, de manera complementaria al fortalecimiento de la promoción de la inversión privada en infraestructura y servicios públicos, se otorgue también a dicha entidad la competencia sobre la promoción de la inversión en sectores productivos que el país necesita.

Estructura de la Inversión Extranjera Directa en 2015



Fuente: ProInversión. Elaboración: COMEXPERU.

Comercio electrónico: una gran oportunidad

La mejora global de la conectividad, el surgimiento de nuevas formas de pago y la necesidad de ahorrar tiempo y dinero han permitido un gran dinamismo del comercio electrónico¹ o *e-commerce* durante los últimos años. Tan solo en 2015, las ventas del *business-to-consumer*² (B2C) alcanzaron US\$ 1.6 billones, y hacia este año se proyecta que se incrementarán en un 20%, mientras que el monto transado mediante *business-to-business* (B2B) fue casi 10 veces superior, según la consultora eMarketer.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (Unctad, por sus siglas en inglés) resalta los beneficios del *e-commerce* para los consumidores, pues trae como resultado una mayor competencia y una oferta más diversificada de bienes y servicios; no obstante, también implica grandes retos. Por ello, ha elaborado el Índice de Comercio Electrónico B2C 2016, con el fin de medir cuán preparado está un país para ejercer el *e-commerce*. Si bien hemos avanzado 6 posiciones con respecto a 2014, se muestra que aún seguimos rezagados y que nos queda mucho por hacer, dado que ocupamos el puesto 76 (de 137 economías), con un puntaje de 43.1, que es menor al promedio de las economías desarrolladas (71) y al promedio mundial (47). Además, no estamos ni siquiera dentro del *top ten* de la región de Latinoamérica y el Caribe, sino en el puesto 13 de 20 economías.

Nuestras debilidades se evidencian en la penetración del sistema financiero, pues solo un 12% de los peruanos mayores de 15 años cuenta con una tarjeta de crédito, medio de pago estándar en la web, frente a un 40% o un 69% de Uruguay y Luxemburgo, líderes de nuestra región y del mundo, respectivamente. Asimismo, la fiabilidad de nuestro servicio postal, indicador que evalúa si el producto ordenado es entregado, es otro de nuestros puntos débiles, puesto que alcanzamos un puntaje de 60, muy por detrás de las economías desarrolladas, que obtuvieron un puntaje de 84 en promedio. Del mismo modo, debemos mejorar en la disponibilidad de servidores seguros de internet por millón de habitantes, ya que contamos con 60, mientras que Chile y Luxemburgo cuentan con 68 y 97, respectivamente.

Adicionalmente, si bien el índice señala que un 40% de los peruanos usa internet (46% en el primer trimestre del año, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI), aún nos encontramos por debajo del promedio mundial (49%). No obstante, vale destacar que la conclusión de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica permitirá que 180 capitales de provincia y 22 capitales de región tengan internet de alta velocidad, y hará que más usuarios ofrezcan y compren productos *online*.

BUSINESS-TO-BUSINESS, UNA PUERTA PARA LAS EMPRESAS PERUANAS

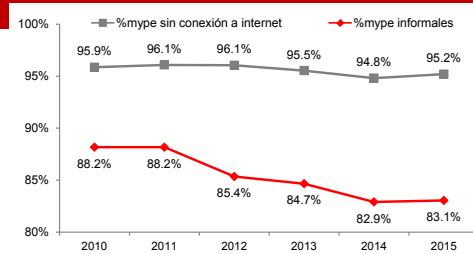
El comercio B2B representa alrededor del 90% del total global, es decir, el grueso de las transacciones se encuentra en la provisión de insumos, servicios o información hacia otras empresas. Así, para lograr la internacionalización de nuestras micro, pequeñas y medianas empresas se requiere que tengan presencia *online*, lo que les permitirá participar en las cadenas de valor, así como la debida promoción en canales de difusión, para generar tráfico y captar más clientes.

Sin embargo, esto no será posible si no avanzan en conectividad. Según Google Perú, las pyme representan alrededor del 40% del mercado de publicidad en internet, y por cada sol invertido en publicidad digital una de las empresas logró un retorno de S/ 8.5. No obstante, según cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2015, tan solo un 4.8% de las mype cuenta con acceso a internet, cifra que no ha sobrepasado el 5.2% durante los últimos cinco años, lo que, aunado a su alta informalidad, no permite aprovechar este potencial.

Asimismo, se requiere que estas cuenten con mayor capacitación en el rubro de *e-commerce*. En ese sentido, el programa "PYME peruanas al mundo", impulsado actualmente por COMEXPERU y la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PromPerú), busca expandir las oportunidades de crecimiento de las pyme peruanas en mercados internacionales mediante el *e-commerce* B2B, a través de la plataforma Alibaba.com, principalmente. Según la evaluación de impacto del programa, realizada por SASE Consultores, el 66% de los encuestados reconoce que este los ayudó en su negocio, sobre todo los nuevos exportadores (33%), los que aún no exportan (33%) y los que tienen proyección a exportar (25%). Este escenario demuestra la relevancia de los talleres de capacitación en las etapas iniciales para que las micro, pequeñas y medianas empresas logren dar el salto hacia la exportación, pues en 2011 tan solo el 0.6% de los encuestados exportaba, mientras que en 2013 ya lo hacía un 46%.

En 2014, tan solo un 0.2% de las microempresas exportaban, un 3.9% de las pequeñas y un 11% de las medianas, según el Ministerio de la Producción. Se requiere de una política de Estado clara para incentivar el *e-commerce*, de modo que estas empresas se inserten en cadenas globales de valor, importen insumos a menores precios y eleven su productividad. ¡Que la falta de conectividad no las detenga!

Evolución de los principales indicadores de las mype peruanas



Fuente: Enaho. Elaboración: COMEXPERU.

¹ Compra o venta de bienes o servicios mediante redes de computadoras diseñadas específicamente para recibir o colocar órdenes, excluyendo los pedidos por llamadas telefónicas, fax o correo electrónico, según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

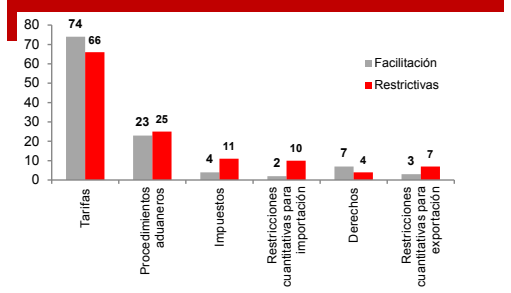
² Los principales tipos de *e-commerce* son el B2C, la comercialización de negocio a consumidor, y el B2B, que implica transacciones de negocio a negocio.

No al proteccionismo: un amigable recordatorio de la OMC

Recientemente, el Fondo Monetario Internacional (FMI) redujo sus estimados sobre el crecimiento de la actividad comercial global, la misma que hacia 2016 crecería un 2.7%. Esto supondría una expansión que permanecería por quinto año consecutivo debajo del 3%, es decir, el nivel de crecimiento sostenido más bajo en los últimos treinta años, de acuerdo con la Organización Mundial del Comercio (OMC). No obstante esta difícil coyuntura, existen aún otros importantes retos que el Perú debe enfrentar para asegurar el crecimiento de su economía.

Así, de acuerdo con el último reporte del director general de la OMC, dado en el marco de las reuniones de Exámenes de Política Comercial de los países miembros, en los que se analizan los diferentes tipos de medidas que tienen efectos sobre el comercio, como las medidas restrictivas, de facilitación del comercio y de defensa comercial, entre octubre de 2015 y mayo de 2016 se implementaron 154 nuevas medidas restrictivas al comercio, con un promedio de 22 por mes, muy por encima de las 15 mensuales aplicadas en el periodo anterior, con lo que se registró el nivel más alto desde 2011, año en el que se alcanzó el mayor número de medidas restrictivas aplicadas por mes (23). Si bien en el mismo periodo se aplicaron 132 medidas de facilitación del comercio, con un total de 19 por mes (una mejora respecto al mismo periodo anterior, en el que se registraron 16 por mes), estas fueron menos que las medidas restrictivas registradas.

Número de medidas analizadas (octubre 2015 - mayo 2016)



Fuente: OMC. Elaboración: COMEXPERU.

Más aún, según la OMC, el ritmo al que se vienen eliminando dichas restricciones es muy lento: de las 2,835 medidas restrictivas registradas desde 2008, solo 708 (un 25% del total) fueron eliminadas hacia mediados de 2016. Es decir, a la fecha se mantienen 2,127 medidas restrictivas al comercio, lo que incluye las medidas de defensa comercial¹, consideradas también como restrictivas por el efecto que generan en el comercio de mercancías, sin que ello suponga que tengan un carácter proteccionista.

PERÚ: CON LA VARA QUE MIDES, SERÁS MEDIDO

Respecto de lo anterior, cabe señalar que, entre octubre de 2015 y mayo de 2016, las medidas de defensa comercial, que sumaron 174, representaron un 38% del total de medidas analizadas. Ello da luces sobre el impacto que dichas medidas tiene sobre los flujos comerciales. Por ejemplo, del total de medidas de defensa comercial, un 67.8% fueron casos nuevos (118) y representaron un 0.38% de la importación global de bienes, equivalente a unos US\$ 70,300 millones. Asimismo, la medida predilecta para los casos de defensa comercial fue el antidumping, con un 76.4% del total. Hacia 2015, se iniciaron un total de 230 investigaciones antidumping, lo que supuso un número estable respecto a las 236 iniciadas en 2014. Brasil se posicionó como el país líder en el uso de esta herramienta, al concentrar el 14.8% de las investigaciones registradas entre 2013 y 2015, seguido por EE.UU. (13.2%) e India (12.8%).

En este contexto, se debe prestar atención a estas tendencias que marcan la pauta en uno de los sectores estratégicos para nuestra economía, como el sector exportador e importador, fuente de miles de empleos y cuyo desempeño incide en el desarrollo de las industrias nacionales conexas. Lejos de volcarse hacia el proteccionismo, como algunas economías lo vienen haciendo, se deben impulsar aquellas medidas que permitan facilitar el desarrollo y la competitividad de la actividad comercial. Así, resulta fundamental asegurar que el tratamiento que otorguemos a las importaciones sea igual al que damos a nuestras exportaciones, pues no podemos olvidar que estas se convierten en productos importados en otros mercados.

Por tanto, la administración de las medidas de defensa comercial, que se encuentra bajo la competencia de la Comisión de Dumping, Subsidios y Eliminación de Barreras Comerciales No Arancelarias del Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), debe ir en estricta línea con lo dispuesto en las normas internacionales y nacionales. Y es que las medidas antidumping mal aplicadas se convierten en “ayuditas” que, lejos de impulsar la competitividad en determinadas industrias, hacen que estas internalicen artificialmente la protección que les ofrecen.

Como bien señala la OMC, los países deben resistir a las presiones proteccionistas y el mejor medio para lograrlo es a través de un sistema comercial multilateral robusto. Las señales de nuestra actuación como país en esta materia son vistas por potenciales inversionistas, pero además afectan directamente el desempeño de nuestra economía y de nuestras exportaciones en terceros mercados. En otras palabras, con la vara que mides, serás medido.

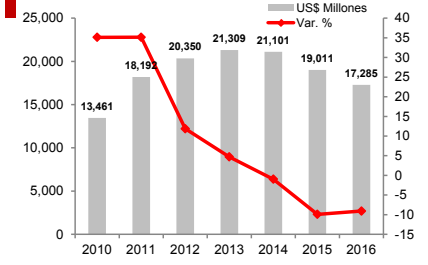
¹ Investigaciones que, en el marco del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio de 1994, de la OMC, pueden llegar a la imposición de medidas antidumping, compensatorias o salvaguardias.



Las importaciones en caída libre

La trascendencia de las importaciones para el crecimiento de la economía peruana es muchas veces dejada de lado debido al concepto errado de que estas representan una amenaza para la industria nacional. Sin embargo, al igual que las exportaciones, las importaciones son un pilar clave del crecimiento económico, sobre todo para un país como el Perú, importador de tecnología y bienes de capital. La tendencia de las importaciones peruanas en los últimos años no ha sido muy favorable; si bien esta refleja en parte la caída de los precios de algunos bienes importados, también evidencia el poco dinamismo de la economía peruana en un contexto de bajo crecimiento. El valor de las importaciones en el primer semestre del año, según cifras de la Sunat, ascendió a US\$ 17,285 millones, lo que representó una caída del 9.1% con respecto al mismo periodo de 2015. Así, ya son tres años consecutivos en los que las importaciones caen en el periodo enero-junio.

Evolución de las importaciones peruanas (enero-junio)



Fuente: Sunat. Elaboración: COMEXPERU.

El principal país de origen de nuestras importaciones es China, con el 22.5% de estas. Le siguen EE.UU. (22.2%) y Brasil (7.7%). Comparadas con 2015, las importaciones provenientes de China se redujeron un 9.1%, debido a la caída de las importaciones de *laptops* (-13.7%); las provenientes de EE.UU. se redujeron un 14.2% y las provenientes de Brasil crecieron un 12.2%, impulsadas por el aumento de las compras de aceites crudos de petróleo (+42.3%). En cuanto a las empresas importadoras, la más importante es Petróleos del Perú S.A. (Petroperú), que importó un total de US\$ 1,019 millones, un 18.5% más que en 2015. Le siguen Refinería La Pampilla (US\$ 758 millones, -21.1%) y Toyota del Perú (US\$ 253 millones, -15.3%).

BIENES DE CAPITAL

Las importaciones de bienes de capital, que representaron el 34.1% de las importaciones totales, ascendieron a US\$ 5,897 millones, un 8.3% menos que en el mismo periodo de 2015. Los productos más importantes en esta sección fueron los teléfonos móviles, cuyas importaciones disminuyeron un 3.5%; las *laptops* (-12.5%), y los tractores de carretera para semirremolques (+43.8%). El resultado general de los bienes de capital fue afectado por la menor importación de equipos de transporte (US\$ 1,254 millones, -1.7%), materiales de construcción (US\$ 661 millones, -17.9%), bienes de capital para la agricultura (US\$ 102 millones, -6.3%) y bienes de capital para la industria (US\$ 3,879 millones, -8.5%).

BIENES DE CONSUMO

En cuanto a los bienes de consumo, que representaron el 23.6% del total de importaciones, su valor importado se redujo un 4%, cayendo a US\$ 4,076 millones. Dentro de este rubro el producto más importado fue el de vehículos de cilindrada entre 1,500 cm³ y 3,000 cm³, con un valor de US\$ 374 millones, un 8% menos que en 2015. En detalle, las importaciones de bienes de consumo duraderos se redujeron un 8.8%, mientras que los bienes de consumo no duraderos aumentaron un 0.2%, impulsados por el crecimiento de las importaciones de medicamentos para el consumo humano (US\$ 157 millones, +9.3%).

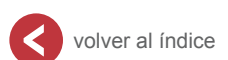
BIENES INTERMEDIOS

Las importaciones de bienes intermedios en el primer semestre del año, que representaron el 41.3% de las importaciones totales, fueron de US\$ 7,304 millones, un 12.2% menos que en el primer semestre de 2015. Dentro de esta categoría se encuentran los aceites crudos de petróleo y mineral bituminoso, cuya caída fue del 26.3%; los aceites de petróleo con un contenido de azufre menor o igual a 50 ppm (-0.2%), y el maíz duro amarillo (-6.5%). Es importante mencionar que pese a que el valor de las importaciones de aceite de petróleo y mineral bituminoso se redujo, esto se explica por la caída de los precios, pues en volumen aumentaron un 12.2%. En particular, el desempeño en desagregado estuvo afectado por las importaciones de combustibles (US\$ 1,748 millones, -11.6%), materia prima para la industria (US\$ 5,023 millones, -11.6%) y para la agricultura (US\$ 532 millones, -19.4%).

Los datos evidencian el poco dinamismo de la economía peruana en los últimos años. Si bien el clima económico no ha sido el mejor, es momento de tomar medidas que faciliten la logística del comercio exterior en general. Para un país como el Perú, la tecnología y los bienes de capital son indispensables para la competitividad y diversificación económica. Es hora de empezar a dejar de ver las importaciones como una amenaza y considerarlas una oportunidad para innovar y diversificarnos.



Factura
negociable



... se viene el evento de pyme emprendedoras más importante del año?

Por noveno año consecutivo, COMEXPERU organiza la Cumbre Pyme del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), la misma que se realizará el próximo 17 de noviembre¹.

Por iniciativa del Consejo Consultivo Empresarial del APEC (ABAC, por sus siglas en inglés), hace nueve años se dispuso que cada una de las 21 economías del foro se comprometían a organizar la referida cumbre anualmente; sin embargo, solo China y Perú vienen cumpliéndolo regularmente.

El objetivo principal de esta reunión consiste en que las pyme participantes conozcan y utilicen más eficazmente las herramientas de las que disponen para colocar sus productos en el extranjero, como el comercio y el *marketing* electrónico, y se desarrollen en el comercio global. Igualmente, se espera contribuir a la consolidación de vínculos y el enriquecimiento de la agenda de políticas públicas y estrategias empresariales tendientes a consolidar la internacionalización de las pyme en la relación Asia-Pacífico.

Esta edición de la cumbre es especial, ya que al ser nuestro país el anfitrión del APEC, contaremos con la presencia de expositores internacionales que, junto a los nacionales, conformarán un panel de gran nivel y cuyas ponencias girarán en torno a la idea central del evento: innovación.

Dada la importancia de las pyme en la economía peruana, es de particular interés de COMEXPERU promover su formalización y la mejora de su competitividad. Como bien se desarrolló en el [Semanao N.º 855](#), según cifras de la Encuesta Nacional de Hogares (Enaho) 2015, un 94% de las empresas que operan en el Perú son micro y pequeñas, estas suman 5.3 millones, dan empleo a 7.7 millones de personas (el 45% de la población económicamente activa) y sus ventas representan un 21.6% del total de la producción nacional.

Sin embargo, el 83.1% de ellas opera en la informalidad, situación que no solo afecta al Estado, porque no percibe los impuestos que su actividad económica genera, sino sobre todo a las propias empresas, porque no tienen posibilidades de financiamiento en el sistema bancario, de incorporarse a cadenas productivas de empresas formales y de acceder a innovación o a nuevas tecnologías. Asimismo, los empresarios y sus trabajadores no perciben los beneficios sociales, por lo que no gozan de seguro de salud, pensión, entre otros.

Pero promover la formalización de las pyme peruanas es una tarea que no solo corresponde al Estado, sino también a las grandes y medianas empresas, que pueden incentivar la formalización de sus empresas colaboradoras.

Si, por un lado, la informalidad constituye uno de los principales problemas que afecta la competitividad de las pyme nacionales, por el otro tenemos el problema de conectividad digital, insumo primordial para lograr los necesarios niveles de productividad e innovación que permitirían a nuestras pyme desenvolverse en el mercado global al que se quiere llegar.

Como bien se ha señalado en el [Semanao N.º 852](#), de acuerdo con el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), el Perú se encuentra en la posición 54 de la lista de países con acceso a conexiones públicas de internet, con 88,682 puntos de conexión; por debajo de países vecinos como México (21), Chile (35), Colombia (47) y Venezuela (50). Para tener una idea, el primer lugar lo ostenta EE.UU., con más de 53 millones de puntos de conexión, de los 267 millones existentes a nivel global, es decir, cerca del 20%. Le sigue Alemania, con cerca de 9 millones de puntos de conexión.

Más aún, de estos 88,682 puntos a nivel nacional, Lima concentra 55,804, el 63% del total. Le siguen el Callao, con 24,222, y Cusco, con 755. Otro dato nada esperanzador es que, según la Red Científica Peruana, el 90% de las pyme no tiene identidad en internet.

Esta situación contrasta con la evidente importancia que tienen el acceso a internet y la conectividad para mejorar la productividad de las pyme. Según un informe de Google Perú, el 15% de las pyme nacionales activas en internet logran incrementar hasta un 40% sus ventas. Asimismo, las pyme representan alrededor del 40% del mercado de publicidad en internet y por cada sol invertido en publicidad digital logran un retorno de S/ 8.5, en promedio.

Si quieren saber cómo desde el sector público y privado se piensa lidiar con estos temas, los esperamos a todos este 17 de noviembre en la IX edición de la Cumbre Pyme del APEC, organizada por COMEXPERU.

¹ Para mayor información, ver www.cumbrepyme.org



Formularios Virtuales Declara Fácil

Formulario Virtual 621 - IGV Renta Mensual

Más información en
www.sunat.gob.pe

